



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Decisiones de Asamblea*

FECHA: *22 de marzo de 2022*

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nutresa S. A., en su reunión ordinaria de la fecha, aprobó lo siguiente:

- 1. El Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.*
- 2. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.*
- 3. El Proyecto de Distribución de Utilidades que se transcribe a continuación:*

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: *Destinar de la utilidad neta del ejercicio de 2021, que asciende a \$684.818.542.472, la suma de \$433.952.563.812 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.*

SEGUNDO: *Decretar un dividendo mensual de \$79 por acción, durante los meses de abril de 2022 a marzo de 2023, inclusive, sobre 457.755.869 acciones en circulación, para un total de \$433.952.563.812; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo mes, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.*

TERCERO: *Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$250.865.978.660.*



4. *La elección de Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 1 abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023, la cual estará integrada por las siguientes personas:*

NOMBRE	CALIDAD
<i>Gonzalo Alberto Pérez Rojas</i>	<i>Patrimonial</i>
<i>Jorge Mario Velásquez Jaramillo</i>	<i>Patrimonial</i>
<i>Juana Francisca Llano Cadavid</i>	<i>Patrimonial</i>
<i>Gabriel Gilinski Kardonski</i>	<i>Patrimonial</i>
<i>Jaime Alberto Palacio Botero</i>	<i>Independiente</i>
<i>Maximiliano Londoño Arango</i>	<i>Independiente</i>
<i>Ricardo Fandiño de la Calle</i>	<i>Independiente</i>

5. *La elección de la firma PWC Contadores y Auditores S. A. S. como Revisor Fiscal para el periodo abril de 2022 a marzo de 2023.*
6. *Los honorarios mensuales para la Junta Directiva y por cada reunión de los comités de apoyo de \$8,782,200, y un costo máximo de \$1.500 millones, para el periodo abril de 2022 a marzo de 2023.*
7. *Los honorarios para el Revisor Fiscal de \$8.016.939 mensuales pagaderos durante los meses de abril de 2022 a marzo de 2023.*